



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

D. FRANCISCO JAVIER PECES PERULERO, SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en 1ª convocatoria el día 10 de mayo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación:

6.3. DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AZAFATAS DEL TREN DE LA FRESA.

Se da cuenta del siguiente acta, de fecha 28 de marzo de 2017, cuyo texto literal es el siguiente:

“

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. RAMÓN PECHE VILLAVERDE

VOCALES:

D. JESÚS LÓPEZ PULIDO

D^a ANGELES JAEN LOZANO

ASESOR TÉCNICO:

D^a LETICIA CUENCA RAMÍREZ

SECRETARIA:

D^a. EVA M.^a GIL LAZARENO

REPRESENTANTES SINDICALES:

D. LUIS MARIANO PAVON RUIZ (CPPM)

D. JOSE M^a RAMOS GUERRERO (CPPM)

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **28 DE MARZO DE 2017**, en el Aula 17B del centro cultural Isabel de Farnesio, se constituye el Tribunal Calificador citado, con los miembros al margen relacionados, al objeto de dar comienzo a la celebración del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo de Azafatas del Tren de la Fresa.

Por parte del Tribunal se procede a la elaboración de la primera prueba teórica, acordando por unanimidad que esta consista en desarrollar el tema “EL TURISMO EN ARANJUEZ: ELEMENTOS DINAMIZADORES Y PRODUCTOS TURISTICOS” durante treinta minutos a valorar de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba un mínimo de 5; una segunda prueba de carácter oral en idioma inglés a valorar de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba obtener un mínimo de 5 puntos, y por último una entrevista curricular que será calificada como Apto o No Apto. La calificación final de la fase de oposición será la media de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios realizados, eliminándose los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

A las 10:00 horas se procede por parte de la Secretaria, al llamamiento e identificación de las aspirantes admitidas, presentándose las siguientes:

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE
ARANA DE	PORTILLO	CAROLINA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

HUERTA	GARCIA-RAMA	LOURDES
MIGUELAÑEZ	LECHUGA	CRISTINA
MILLANA	LANCHA	MARINA
MORALES	BONILLA	M ^a DEL CARMEN

El Presidente indica a las aspirantes las normas para realiza y corregir las prueba de forma anónima, y comunicándoles que el tema a desarrollar es "EL TURISMO EN ARANJUEZ: ELEMENTOS DINAMIZADORES Y PRODUCTOS TURISTICOS" entre las 10:10 y las 10:40 horas.

Concluida su realización el Tribunal procede a su corrección y calificación, obteniéndose las puntuaciones que a continuación se relacionan:

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACION
MORALES	BONILLA	M ^a DEL CARMEN	9,00
ARANA DE	PORTILLO	CAROLINA	8,00
MILLANA	LANCHA	MARINA	7,50
HUERTA	GARCIA-RAMA	LOURDES	6,50
MIGUELAÑEZ	LECHUGA	CRISTINA	5,50

A continuación se procede al segundo ejercicio que tendrá carácter eliminatorio y consiste en realizar una prueba de carácter oral en idioma Inglés.

Concluida su realización el Tribunal procede a su corrección y calificación, obteniéndose las puntuaciones que a continuación se relacionan:

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACION
MORALES	BONILLA	M ^a DEL CARMEN	8,50
ARANA DE	PORTILLO	CAROLINA	8,50
MILLANA	LANCHA	MARINA	8,00
MIGUELAÑEZ	LECHUGA	CRISTINA	6,00



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior

Aquellos aspirantes que no figuran en la anterior relación por no haber alcanzado un mínimo de 5 puntos, quedan eliminados del proceso de selección.

Finalizado el proceso de selección arriba indicado y habiendo sido calificadas como APTAS las cuatro candidatas que habían llegado al final del mencionado proceso, la calificación final del mismo queda de la siguiente manera:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACION FINAL
MORALES	BONILLA	M ^a DEL CARMEN	8,75
ARANA DE	PORTILLO	CAROLINA	8,25
MILLANA	LANCHA	MARINA	7,75
MIGUELAÑEZ	LECHUGA	CRISTINA	5,75

A la vista de los resultados, el Tribunal acuerda por unanimidad hacer pública la anterior relación de aprobados para la elaboración de una Bolsa de Trabajo de azafatas del Tren de la Fresa, dejando copia de la calificación final en la puerta del aula donde se han realizado las pruebas de selección y, elevando la presente para su aprobación a la Junta de Gobierno Local.

Con ello se dio por finalizada la sesión del Tribunal, a las 12:45 horas, firmando la presente acta los asistentes en prueba de conformidad”.

Se acuerda por unanimidad aprobar la dación de cuenta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica en la cabecera del documento.